

Querid@s amig@s,

Los problemas que tiene México en materia de corrupción, impunidad, violaciones a derechos humanos y desigualdad están a la vista de cualquiera que los quiera ver. Todos los días en nuestro país desaparecen decenas de personas sin que haya una búsqueda efectiva, otras tantas son torturadas sin castigo para los responsables. Se implementan megaproyectos de explotación de recursos naturales en nombre del "desarrollo" que benefician sobre todo a grandes empresas. Cientos de mujeres mueren todos los años durante el embarazo y el parto en manos de nuestras instituciones de salud pública. Observamos de manera cotidiana escándalos de corrupción de altos funcionarios públicos y de discrecionalidad en el manejo de nuestros recursos que no tienen consecuencias, mientras que las instituciones públicas que deberían encargarse de proveer servicios públicos de calidad, impartir justicia imparcial y expedita o defender nuestros derechos son capturadas por actores que parecieran no buscan garantizar el interés público sino obtener un privilegio personal o para su grupo de poder.

Conscientes de estas realidades que aquejan a la mayor parte de la población y que paralelamente representan beneficios para un sector reducido y privilegiado de la misma, por lo que existen fuertes resistencias para que el estado de cosas cambie, en Fundar creemos y le apostamos al potencial transformador de las estrategias de acción colectiva, sobre todo cuando se hacen desde el rigor, la creatividad y la innovación política. Así, en 2017 de la mano de nuestros aliados, actores civiles, sociales y gubernamentales, pusimos en marcha estrategias exitosas que incidieron en políticas e instituciones públicas y en la generación y fortalecimiento de redes, alianzas y colectivos potentes a partir de nuestro modelo de investigación aplicada.

Confiamos en que cada uno de nuestros aportes apunta hacia un país más justo e igualitario y con más espacio para que todas y todos gocemos de vidas dignas. Algunos de estos logros representan una mejora directa en la calidad de vida de las personas, pero la gran mayoría son logros estructurales de política pública que tienen el potencial de impactar positivamente en grupos de población más amplios y en general en el fortalecimiento de nuestra incipiente democracia. Por esto, les hacemos llegar nuestro sincero agradecimiento, por apoyarnos en esta lucha y seguir apostándole a un México en el que se garanticen los derechos de las personas. Nada de esto sería posible sin ustedes.

que de la companya della companya della companya de la companya della companya de

Haydeé Pérez Garrido

ÍNDICE

<u>04</u>

Quiénes somos

06

Acciones contra la crisis de derechos humanos

07

Mejores cabezas para las instituciones

<u>80</u>

#VamosPorUna FiscalíaQueSirva 09

Publicidad oficial

10

Privilegios fiscales

11

Construyendo el poder ciudadano

12

Defensa del territorio indígena

13

También trabajamos en...

14

Publicaciones Fundar 2017

¿QUIÉNES SOMOS?

Somos una organización de la sociedad civil plural e independiente —con sede en México— y nos regimos por los principios de horizontalidad y transparencia. Con nuestro quehacer buscamos avanzar hacia la democracia sustantiva y contribuir a generar cambios estructurales que transformen positivamente las relaciones de poder entre sociedad y gobierno. La sociedad que queremos es justa y participativa, y donde el Estado cumple cabalmente con los derechos humanos de las personas, comunidades y pueblos para generar condiciones de vida digna y bienestar para todas y todos.

¿OUÉ HACEMOS?

Nos dedicamos a la incidencia en políticas e instituciones públicas a través de la construcción y socialización de conocimiento especializado, de la reflexión crítica y propositiva, así como de la experimentación y vinculación con actores civiles, sociales y gubernamentales.

¿CÓMO NOS VEMOS?

Nos vemos como una organización productora de investigación de alta calidad, contraparte comprometida con diversos actores sociales, cuyos proyectos y propuestas tienen impacto sobre las instituciones públicas y que incide en la promoción de la democracia sustantiva, el bienestar y la justicia social en el Estado mexicano, así como en los espacios internacionales en los cuales participa

Fundar en números:



27
proyectos

17, 978 seguidores Facebook



2 leyes promulgadas

que promovimos para combatir la crisis de derechos humanos





integradas por más de 1,350 organizaciones



19 nacionales

+ de 500

menciones en medios





Acciones contra la crisis de derechos humanos



En México existe una grave crisis de derechos humanos caracterizada, en buena medida, por la desaparición forzada y la tortura. Hay más de 30 mil personas desaparecidas, sin que exista una búsqueda eficiente, y la tortura es una práctica generalizada en la investigación criminal.

Dada la magnitud de la tragedia de las desapariciones, en 2015 acompañamos a los familiares de las víctimas en la conformación del Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México y se hizo visible la necesidad de una ley que combatiera estos crímenes. En 2017, por la exigencia colectiva y el fortalecimiento de capacidades técnicas de víctimas y familiares, se construyó y aprobó la Ley General sobre Desaparición Forzada y por Particulares con participación del Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México lo que significó incluir la voz de los familiares y de las víctimas en una ley que busca acabar con las desapariciones forzadas del país.

Como no existe una búsqueda eficiente, nuestros oficiales son expertos en "sembrar" pruebas a través de la tortura. De 2007 a 2016 se han presentado más de 12 mil quejas por tortura y tratos crueles, inhumanos o degradantes ante la CNDH, ¡más de mil quejas por año! Pero la mayoría de estas quejas no llegan a ningún lado. Desde el año 2000 a la fecha solo hay 15 casos en los que ha habido culpables identificados y sentenciados. Por esta razón, Fundar y la sociedad civil exigieron y trabajaron por la Ley General contra la Tortura, que fue aprobada en 2017 y nos pone un paso más cerca a reducir la violencia de las fuerzas de seguridad y tener investigaciones eficientes.

El trabajo cercano con colectivos de familiares de personas desaparecidas, la Ley General sobre Desaparición Forzada y la Ley General contra la Tortura, son un paso más en el combate a la impunidad. Habrá ahora que asegurar su implementación.

Mejores cabezas para las instituciones

El famoso "dedazo" para designar a los titulares de las instituciones es una de las razones que han hecho que éstas sean débiles e incapaces de cumplir con sus obligaciones.

Una cabeza sin el perfil adecuado para su puesto contagia a todo el cuerpo y funciona de manera ineficiente. Por esto, desde el Observatorio de Designaciones exigimos que el nombramiento de los titulares se haga con transparencia y rendición de cuentas para que así las instituciones funcionen como verdaderos contrapesos y garanticen los derechos de todas y todos.

El Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) estuvo a punto de nombrar como director a una persona que apoyaba a la industria refresquera, en un país con serios problemas de obesidad y diabetes. Esto ponía en riesgo el avance de políticas de salud para combatir ambos problemas. La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) quiso avanzar con la designación de una persona que no cumplía

con el requisito mínimo de tener un compromiso con los derechos humanos.

¡En ambos casos, quedaron funcionarios con perfiles idóneos para ahora sí mejorar la salud pública y defender los derechos de los habitantes de la Ciudad de México!

Cuando se propuso que la Procuraduría General de la República se convirtiera en una Fiscalía General, la ley permitía que el procurador actual, cercano a la Presidencia, pasara a convertirse en fiscal de manera automática. Con la consigna contra el # FiscalCarnal, la sociedad civil impidió que fuera un personaje cercano al poder el encargado de investigar a la administración actual.

Para el caso de la PGR seguimos sin fiscal designado, pero hasta el momento, este es el mejor escenario porque se mantiene la discusión y demanda de reformar el artículo 102 para que las instituciones que imparten justicia no dependan del gobierno federal y tengamos una #FiscalíaQueSirva.

#Vamos PorUna Fiscalía QueSirva



Por primera vez en la historia de la sociedad civil mexicana, más de 300 organizaciones unimos fuerzas y conformamos la alianza #Vamos PorUnaFiscalíaQueSirva, integrada por los colectivos #VamosPorMás y #FiscalíaQueSirva.

Organizaciones de derechos humanos, a favor de la transparencia, de combate a la corrupción, colectivos de víctimas y el sector privado, nos movilizamos para sentar las bases de instituciones sólidas e independientes que efectivamente trabajen por la justicia en el país. La alianza es fruto de un largo y paciente trabajo de construcción de confianza y acuerdos entre sus muy diversos integrantes. La experiencia de Fundar jugó un papel crucial para tejer esta alianza.

La primera batalla de #VamosPorUna-FiscalíaQueSirva es luchar por una Fiscalía independiente, eficaz y autónoma para que se garantice el acceso y la procuración de justicia y empiece a cambiar la larga historia de impunidad en México.

En un contexto tan adverso como el actual, se necesita una movilización amplia, profesional y constante de la ciudadanía para combatir la corrupción y la impunidad. El construir alianzas entre organizaciones sociales, el sector privado y otros actores, es indispensable para hacernos más fuertes.

Sabemos que este trabajo será largo, pero compartir el camino y la lucha con el colectivo nos impulsará a llegar más lejos.

Publicidad oficial



Al escuchar "publicidad oficial" pensamos en los montones de caras y "logros" de funcionarios que invaden el espacio público.

Y esto no debería anunciarse, simplemente porque el objetivo de la publicidad oficial es informarnos sobre nuestros derechos y no hacer propaganda política. Los beneficiados con esos anuncios no somos las y los ciudadanos, sino los funcionarios y los grandes medios de comunicación. El despilfarro de nuestros impuestos es indignante, ¡más de 40 mil millones de pesos promocionando una imagen gubernamental en lo que va del sexenio!

Llevamos más de diez años trabajando para evidenciar el mal uso de los recursos públicos y su efecto en el derecho a la información, y finalmente el año pasado la Corte dictó una sentencia que obliga al poder legislativo a regular la Publicidad Oficial. Esto resultó del amparo que Artículo 19 interpuso y que Fundar apoyó con un amicus curiae.

La decisión de la Corte es histórica. Ordenó al Congreso de la Unión regular la publicidad oficial en el país antes del 30 de abril de 2018. Una buena ley debería regular el gasto público para que sea eficiente y fomente el acceso a la información, la libertad de prensa y la libertad de expresión.



Privilegios fiscales



Sabemos que vivimos en un país lleno de desigualdades. Pero podría pensarse que pagar impuestos es tarea de todos. Sin embargo, no es así, a algunas personas y empresas se les perdona el pago de impuestos sin justificación.

Solo en 2016, el 85% de las condonaciones (4,400 millones de pesos) se concentró en 14 empresas (1% de los beneficiados). Los pagos de impuestos cancelados de 2008 a 2016 son de 593 mil 448 millones de pesos, este monto es equivalente a todo el gasto ejercido en educación en México durante el 2015. En lugar de ser utilizados para mejoras públicas, los millones de pesos de impuestos perdonados se quedaron en manos privadas.

Además, la información sobre las condonaciones de impuestos no es pública, lo que no permite hacer una evaluación completa de la política de impuestos que, actualmente, fomenta la desigualdad.

Ante esta irregularidad interpusimos un amparo para reducir el tipo de información que es protegida por el secreto fiscal, y ¡lo ganamos! El Tribunal Federal resolvió a favor de la publicación de los nombres de las personas y empresas a quienes se les cancelan o perdonan deudas de impuestos. Y aunque no se ha cumplido la resolución del Tribunal, porque algunas de las empresas más grandes del país se ampararon contra esta resolución, pues se oponen a la publicación de su información, el fallo original ya es un gran logro. Al visibilizar la problemática y los impactos de esta política selectiva, podremos dar una discusión más seria en la próxima reforma hacendaria sobre los ganadores y los perdedores de nuestro sistema fiscal.

Construyendo el poder ciudadano



La participación ciudadana es, desde hace más de 20 años, la tabla de salvación de la democracia. Pero, ¿cómo hacer que el gobierno tome en cuenta nuestra voz y cómo involucrar a una población cada vez más indiferente y con menos confianza en las instituciones? Para lograr ser escuchados, las organizaciones de sociedad civil impulsamos cambios estructurales, pero incidir en la toma de decisiones públicas es todo un reto.

En el noroeste del país existen organizaciones que por muchos años se han dedicado a avanzar en temas de protección del medio ambiente y a frenar la destrucción de áreas naturales protegidas. Nosotros identificamos que la apuesta por la transparencia

y la rendición de cuentas en el tema medioambiental podía marcar una diferencia. Así que fortalecimos las capacidades y acompañamos a organizaciones locales para incidir de una forma más eficiente.

En el 2017 formalizamos el Grupo Nossa, que definió una agenda de incidencia común con un enfoque de política pública para la protección de áreas naturales.

Contribuimos en llenar vacíos en los procesos de participación ciudadana y rendición de cuentas en el noroeste. Brindamos herramientas y conocimientos sobre el acceso a la información y la participación ciudadana que han sido, y seguirán siendo, utilizadas, para evitar el mal uso del dinero del país y lograr transformar la realidad.

Defensa del territorio indígena



En la última década, la Sierra Norte de Puebla ha sufrido una enorme proliferación de proyectos mineros y de hidrocarburos sin que se respeten los derechos de las personas que habitan ahí desde hace siglos. Uno de los casos en los que hemos trabajado es el de la comunidad nahua de Tecoltemi, acompañando a los pobladores en sus demandas contra dos concesiones mineras.

En el año 2015 interpusimos un amparo con el que logramos la suspensión de cualquier actividad de la empresa en el territorio de la comunidad. El amparo fue interpuesto contra las concesiones – por violar el derecho a la consulta, al consentimiento de los pueblos, el derecho a la tierra y el territorio, y la propiedad social del ejido – y contra la propia <u>Ley Minera</u>, por contener artículos inconstitucionales.

Este caso sigue en vías de resolución. En el proceso, la propia comunidad declaró su territorio libre de minería y megaproyectos, y en 2017 logramos que la empresa renunciara a sus intereses en Tecoltemi, lo que contribuyó a la autodeterminación de los pueblos y comunidades indígenas.

El proceso de este amparo es de suma importancia porque si se resuelve a favor de la comunidad, se sentaría un precedente en materia de defensa del territorio y serviría como herramienta para futuros casos en los que comunidades o grupos quieran proteger sus territorios del extractivismo.

También trabajamos en:

SUBSIDIOS AL CAMPO

Buscamos contribuir a combatir la desigualdad y mejorar el nivel de vida de las y los campesinos de pequeña escala a través de una reorientación de los subsidios agrícolas.

En 2017 realizamos la investigación "Los efectos del presupuesto en el sector rural", que visibiliza la brecha entre pequeños y grandes agricultores y los efectos dañinos para la economía y sociedad.

PARLAMENTO ABIERTO

Trabajamos para fortalecer la gobernanza y combatir la corrupción impulsando que el gobierno adopte prácticas y altos estándares de transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana e innovación tecnológica. En 2017 trabajamos con más de 25 organizaciones de diferentes estados para impulsar su participación en los procesos de discusión y aprobación de los sistemas locales anticorrupción y evaluar el cumplimiento de los principios de Gobierno Abierto durante el proceso.

DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS CON ABORDAJE PSICOSOCIAL

Acompañamiento psicosocial a familiares de personas desaparecidas: Facilitamos espacios para que las organizaciones y las víctimas comprendamos los impactos psicosociales de la desaparición forzada y exploremos la mejor manera de afrontarla. Además, buscamos fortalecer las capacidades técnicas y organizativas de los familiares y las organizaciones para favorecer su participación política.

Elaboración de peritajes de impacto psicosocial para los casos de:

- Tortura sexual en Atenco: presentado ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos para lograr una reparación integral del daño.
- Ayotzinapa: para generar una agenda de atención a víctimas frente al Estado.

SALUD MATERNA Y DERECHOS

Buscamos contribuir a garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. En 2017 impulsamos la incorporación efectiva del modelo de la partería en el Sistema Nacional de Salud, promovimos la asignación progresiva y el ejercicio transparente del gasto público destinado a salud materna. Asimismo, emprendimos y ganamos un litigio estratégico para el caso de violencia obstétrica cometido contra Marisol Martíriz Guzman. Logramos la reparación del daño a la familia por parte del IMSS y buscamos que las instituciones encargadas de la provisión de los servicios de salud materna implementen el "Convenio para la atención de la emergencia obstétrica" para propiciar un cambio en la atención a todas las mujeres embarazadas.

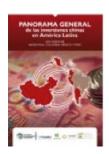
Publicaciones Fundar 2017



Los efectos del presupuesto en el sector rural



Nuevos vehículos de inversión para infraestructura en México: el caso de la conversión a hidroeléctrica de la presa Cerro de Oro



Panorama general de las inversiones chinas en América Latina. Los casos de Argentina, Colombia, México y Perú



La agenda de la sociedad civil frente a las industrias extractivas en México.



Las actividades extractivas en México: estado actual 2016



El acceso a la justicia para las personas migrantes en México: un derecho que existe sólo en el papel



Artículo 2 y presupuestos públicos



El derecho a la participación y a la consulta en el desarrollo. Retos para México



El gasto en publicidad oficial del gobierno federal de 2013 a 2016

GRACIAS POR SU APOYO

Conoce a la Asamblea





























Cerrada de Alberto Zamora 21, Col. Villa Coyoacán. Del. Coyoacán, México D.F., C.P. 04000

Teléfono: +52 (55) 5554 3001







@FundarMexico

www.fundar.org.mx